I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

11 *RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se publica el modelo de impreso correspondiente al trámite relativo a la certificación de empresas de voladuras especiales.*

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con objeto de facilitar la tramitación electrónica de los trámites que se llevan a cabo en la Dirección General de Industria, Energía y Minas relativos a certificación de empresas de voladuras especiales, conviene crear modelos de impresos correspondientes a los mismos.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los Sistemas de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas,

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de impreso correspondiente al trámite de "Solicitud de certificación de empresas de voladuras especiales", que se adjunta como Anexo I, a los efectos regulados en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 11 de octubre de 2017.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Francisco Javier Abajo Dávila.

BOCM-20171107-11

Dirección General de Industria, Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

ANEXO I: MODELO 166F1

Solicitud de certificación de empresas de voladuras especiales

1.- Datos del solicitante:

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social			Correo electrónico		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos del representante:

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social			Correo electrónico		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

○	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)										
○	Deseo ser notificado/a por correo certificado										
	Tipo de vía		Nombre vía						Nº		
	Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia		

4.- Tipos de voladuras especiales en que pretende inscribirse:

Grandes voladuras ○	Voladuras bajo el agua ○	Demoliciones ○
Voladuras con riesgos peculiares ○	Voladuras próximas a instalaciones eléctricas ○	Voladuras próximas a emisiones de ondas ○

5.- Documentación necesaria:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporto documento
Copia del NIF / NIE del interesado	☐
Copia del NIF / NIE del representante	☐

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Autorización para la utilización habitual de explosivos	☐
Autorización para la utilización eventual de explosivos	☐
Relación de equipamiento técnico donde se relacionará para cada equipo los siguientes datos: marca, modelo, número de serie, forma de disposición (propiedad o alquiler) y fecha de la calibración.	☐

BOCM-20171107-11

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Deberá adjuntarse copia de la Declaración CE de Conformidad, Certificado de conformidad emitido por Laboratorio Oficial Acreditado, Declaración de conformidad nacional, acreditación de la adecuación del equipo a las disposiciones mínimas de seguridad establecidas en el Anexo I del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, así como los requisitos establecidos en el apartado 2.3.2 de la ITC 02.2.01 y última calibración, según proceda, de cada equipo relacionado.	☐
Si la disponibilidad de los equipos es mediante un contrato de alquiler, deberá aportarse copia del citado contrato de alquiler, el cual recogerá una relación de los equipos que se alquilan y dejará constancia de que parte contratante es responsable del mantenimiento, inspección, revisión, comprobación, verificación, control, calibración y contrastación periódica que proceda de acuerdo a la normativa que le sea de aplicación	☐
Disposiciones internas de seguridad (DIS)	☐
Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil	☐
Compromiso de abonar a los perjudicados los daños ocasionados, en la parte no atendible por la aseguradora por razón de franquicia.	☐
Recibos justificativos del pago de la prima	☐
Carné de artillero	☐
Si entre los tipos de voladuras solicitadas figura el de Demoliciones, se deberá acreditar que la Empresa tiene en plantilla un Técnico Titulado de Minas	☐
Relación nominal de trabajadores del Régimen General de la Seguridad Social (TC-2)	☐
Copia del NIF / NIE de los artilleros, y, en su caso, del técnico titulado de Minas	☐
Abono de tasas	☐

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid

☐ No deseo recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En ……., a……..... de……..…….…… de……

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero CERTIFICADOS PARA VOLADURAS ESPECIALES, cuya finalidad es el registro de las explotaciones de recursos mineros de dicha Sección de la Comunidad de Madrid y podrán ser cedidos de acuerdo a la declaración establecida de dicho fichero de datos, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda Dirección General de Industria, Energía y Minas

(03/35.360/17)

BOCM-20171107-11